

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2593 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación, por el sistema de concurso-oposición, de un Técnico de Proyecto, especialidad de «Informática», fuera de Convenio, en el Ministerio de Industria y Energía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los títulos I y II del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, así como de los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para la contratación laboral, por el sistema de concurso-oposición, de un Técnico de Proyecto, especialidad de «Informática», fuera de Convenio, con destino en los Servicios Centrales del Departamento (Subdirección General de Tratamiento de la Información), con las siguientes características:

Trabajador que, estando en posesión del título de Grado Superior o habiendo realizado los cinco primeros cursos de Facultad o Escuela Técnica Superior, se encarga de las siguientes funciones: Consultoría y Auditoría Informática interna, implantación de metodologías, elaboración de especificaciones técnicas y formación interna.

Segundo.—Las condiciones de trabajo se regularán por lo establecido en el contrato formalizado según las instrucciones del Ministerio de Economía y Hacienda.

Tercero.—La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 19 de diciembre, y a las bases de la convocatoria, que se encuentran expuestas en los Servicios Centrales de este Departamento, paseo de la Castellana, número 160, 28046 Madrid, y en el Centro de Información Administrativo del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, número 3, 28004 Madrid.

Cuarto.—Las instancias deberán formalizarse en el modelo que se acompaña a las bases de la convocatoria, que se facilitarán en los lugares donde se encuentran expuestas las mismas y deberán dirigirse al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía.

A las instancias se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad, curriculum vitae, acreditando documentalmente los méritos que se aleguen.

El plazo para su presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de este Ministerio, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

2594 *RESOLUCION de 17 de enero de 1990, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se anuncia convocatoria pública para provisión de un puesto de trabajo de Titulado Superior, por el procedimiento de concurso de méritos, con personal laboral contratado para la ejecución de proyectos determinados.*

En el artículo 17 de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, se establece la posibilidad de contratar, en régimen laboral, personal científico y técnico para la ejecución de proyectos determinados.

De conformidad con lo indicado y en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía, de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 28), esta Dirección General acuerda:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cobertura de un puesto de trabajo de Titulado Superior, rama de Ciencias, mediante el procedimiento de concurso de méritos para su provisión con personal laboral contratado por tiempo determinado.

Segundo.—La realización del proceso selectivo se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a los criterios de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.—Las bases de la convocatoria y los requisitos para participar en el concurso figuran expuestos en los tabloneros de anuncios de este Organismo, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en el presente concurso deberán dirigir sus instancias, en el modelo que se facilitará gratuitamente en este Organismo, a esta Dirección General, avenida Complutense, 22, 28040 Madrid, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», mediante su presentación en el Registro General, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 17 de enero de 1990.—El Director general, José Angel Azuara Solís.

UNIVERSIDADES

2595 *RESOLUCION de 2 de enero de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, se introducen modificaciones en la composición del Tribunal y se corrigen errores de la Resolución de 26 de julio de 1989, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 52 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 26 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la publicación errónea del número de plazas convocadas. Base 1, apartados 1.1, 1.1.1 y 1.1.2, página 30227 del «Boletín Oficial del Estado», ha resuelto:

Primero.—Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular, don José Luis Romero Palanco, y los Vocales don Salvador Merelo Quirós y don Domingo Urraca Pinzón, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlos se nombra Presidente suplente a don Pedro Martínez Román, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, y Vocales suplentes a don Francisco León Pérez, funcionario del Cuerpo General de Gestión de la Administración del Estado, y a don Francisco López Caparrós, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Segundo.—Modificar los apartados 1.1, 1.1.1 y 1.1.2 de la página número 30227 del «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre, estableciendo el número total de plazas en 59, 29 reservadas al sistema de promoción interna y 30 al sistema general de acceso libre.

Tercero.—De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el del Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz el día 7 del mes de abril de 1990, a las nueve treinta horas, el primer turno: Desde Abadía Pérez, María del Pilar, hasta López Cruz, María del Carmen, del